ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (Apartado 1 párrafo primero Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

AL SR./A LA SRA. ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE:

Nor	mbre:		Apellido del p	oadre:	
pellido de la	madre:		Nacionali	idad:	
Estad	do Civil:		Pasapo	orte:	
Do	micilio:				
Prov	rincia:		Paí	ís:	
Telf. Cor	ntacto:		E-m	nail:	
Por este escrito solicita la tramitación del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN, según lo dispuesto en el apartado 1 párrafo primero de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados, se hace constar lo siguiente:					
NACIONALIDAD DE ORIGEN DE SU PROGENITOR/A O ABUELO/A ES:					
QUE DE AC	CUERDO CON LO DISPUESTO EN	EL ART. 1	5 DEL CÓDIGO CIVIL, DEC	CLARA OPT	FAR POR LA VECINDAD CIVIL:
	Común		0° Civil de Islas Baleares		Dº Civil Foral de Navarra
	Foral del País Vasco		o de Galicia		Fuero del Baylío
	0º Civil de Cataluña		0° Civil de Aragón		Tierra de Ayala

QUE PRESTA JURAMENTO O PROMESA DE FIDELIDAD AL REY Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES ESPAÑOLAS.

QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE FUNDAMENTA EN QUE EL/LA SOLICITANTE ES HIJO/A DE PADRE O MADRE, O NIETO/A DE ABUELO/A ORIGINARIAMENTE ESPAÑOL QUE PERDIERON O RENUNCIARON A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA COMO CONSECUENCIA DEL EXILIO.

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos mencionados.

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno procedimiento, al que se dará el trámite legal pertinente, según los artículos 20 y 23 del Código Civil.

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (Apartado 1 párrafo primero Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

☐ Documento de identidad del/de la solicitante
☐ Certificado literal de nacimiento del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
☐ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, abuelo o abuela español/a del solicitante.
☐ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, el que corresponda a la línea del abuelo/a español, del/de la
solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
☐ Documentos acreditativos de la condición de exiliado del padre o madre, abuelo o abuela español/a:
Haber sido beneficiario de pensión otorgada por la Administración española a los exiliados.
☐ Haber padecido situaciones de represión o persecución política: certificaciones o informes expedidos por entidades o instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del
Estado de acogida relacionados con el exilio.
☐ Cualquier otro documento.
☐ Documentos acreditativos de la expatriación o salida del territorio español y permanencia estable en el territorio de otro
Estado.
☐Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida.
Certificación del Registro Civil local del país de acogida que acredite haber adquirido la nacionalidad de dicho
país.
Documentación oficial de la época del país de acogida en la que conste el año de llegada o la llegada al mismo
por cualquier medio de transporte.
☐ Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español.
☐Certificaciones consulares que acrediten la residencia en el país de acogida.
☐ Otros documentos.
En de de
Firma:

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (Apartado 1.a Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

AL SR./A LA SRA. ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE:

AL SINJA LA S	INA. LINCANGADO/A	JEE KEGISTK	O CIVIL DL.			
Nombre:			Apellio	o del padre:		
spellido de la madre:			Na	acionalidad:		
Estado Civil:				Pasaporte:		
Domicilio:				l		
Provincia:]	País:		
Telf. Contacto:]	E-mail:		
según lo dispuesto identidad y datos a	olicita la tramitación de o en el apartado 1.a de la antes señalados, se hac IDAD DE ORIGEN DE SU	a Disposición e constar lo si	adicional oct guiente:			
QUE DE ACUERDO	CON LO DISPUESTO EN	EL ART. 15 DEL	. CÓDIGO CIV	IL, DECLARA	OPTAR POR LA VECI	NDAD CIVIL:
Común		☐ Dº Civil	l de Islas Balea	ares 🔲	Dº Civil Foral de N	avarra
Foral del F	País Vasco	Dº de C	Salicia		Fuero del Baylío	
☐ Dº Civil de	Cataluña	☐ Dº Civil	l de Aragón		Tierra de Ayala	
ES HIJO/A DE MA EXTRANJERO ANT Con el presente escri En virtud de lo expue	TE SOLICITUD DE NACI LORE ORIGINARIAMEN' TES DEL 29 DE DICIEME to se aportan los document sto, se solicita la admisión le legal pertinente, según los	TE ESPAÑOLA BRE DE 1978. cos probatorios d del escrito y los	e los hechos n	DIÓ SU NACIonencionados.	ONALIDAD POR CA	SARSE CON
	UE SE APORTAN:	•	·			
Certificado lit Certificación Certificación l Documento a fecha en que 1978, ambos Documento q entre el 5 de	eral de nacimiento, legalizado literal de nacimiento de la mac iteral de matrimonio de la mac acreditativo de la legislación e éste tuvo lugar (solo en caso incluidos) ue acredite la adquisición por agosto de 1954 y el 28 de dio de identidad del/de la solicitan entos:	o/apostillado y en sidre. dre con ciudadano extranjera en mate o de matrimonios fi r la madre de la na eiembre de 1978, a te.	su caso, traduci o extranjero. ria de adquisicio ormalizados ent acionalidad del r ambos incluidos	on de la nacionali re el 5 de agosto marido (solo en c	o de 1954 y el 28 de dicie aso de matrimonios form 	mbre de
En		a	de		de	
Firma:						

ANEXO III

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (Apartado 1.b Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

AL SR./A LA SRA. ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE:

Nombre:		Apellido del padre:	
pellido de la madre:		Nacionalidad:	
Estado Civil:		Pasaporte:	
Domicilio:		·	
Provincia:		País:	
Telf. Contacto:		E-mail:	
OPCIÓN, según lo	escrito, solicita la tramitación del proco o dispuesto en el apartado 1.b de la Di- ntidad y datos antes señalados se hace	sposición adicional octa	
PROGENITOR/A INS	SCRITO/A EN EL REGISTRO CIVIL		
	томо:	FOLIO:	
	FECHA DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN:		
QUE DE ACUER	RDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 D	EL CÓDIGO CIVIL, DECLAF	RA OPTAR POR LA VECINDAD CIVIL:
Común	□ Dº Civil d	e Islas Baleares	Dº Civil Foral de Navarra
Foral del P	aís Vasco Dº de Ga	licia	Fuero del Baylío
☐ D ^o Civil de	Cataluña Dº Civil d	e Aragón	Tierra de Ayala
El/La solicitante es opción de la Dispo	TE SOLICITUD DE NACIONALIDAD E s hijo/a de padre o madre a quien se le sición adicional octava de la Ley 20/202 QUE SE APORTAN:	reconoció la nacionalida	ad española en virtud del derecho de
Tales extremos s	e acreditan con la documentación que se adju	unta:	
Certificado litera	al de nacimiento, legalizado/apostillado y en su ca	aso, traducido.	
Certificación lite	eral de nacimiento del padre o madre inscrito en e	el Registro Civil español	
Documento de I	Identidad del/de la solicitante.		
Otros document	os:		
	uesto, se solicita la admisión del escrito y los te legal pertinente, según los artículos 20 y 2:		coación del oportuno procedimiento, al
En	a	de	de
Firma:			

ANEXO IV

MODELO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE ORIGEN PARA QUIENES EJERCIERON LA OPCIÓN EN APLICACIÓN DEL ART.20.1 a) DEL CÓDIGO CIVIL A CONSECUENCIA DE QUE SUS PROGENITORES OBTUVIERON LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR APLICACIÓN DE LA LEY 52/2007, Y ARTÍCULO 20.1 b) DEL CÓDIGO CIVIL. (Disposición Adicional 8ª de la Ley 20/2022)

AL SR./A LA SRA. ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE: Apellido del padre: Apellido de la madre: Nacionalidad: Estado Civil: Pasaporte: Domicilio: Telf. Contacto: E-mail: Por medio de este escrito, solicita la inscripción de la nacionalidad española de origen, según lo dispuesto en la Disposición Adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados indica los siguientes: INSCRITO/A EN EL REGISTRO CIVIL DE: TOMO: FOLIO: FECHA DE EJERCICIO DE LA OPCIÓN: QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA DE ORIGEN SE FUNDAMENTA EN: □El/la solicitante es hijo/a, nieto/a de padre o madre, abuelo/a originariamente español. □El/la solicitante es hijo/a, nieto/a de padre o madre, abuelo/a originariamente español y que, como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia o de orientación e identidad sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española (Apartado 1 párrafo primero de la Disposición Adicional octava de la Ley 20/2022). □El/la solicitante es hijo/a de madre española que perdió su nacionalidad por casarse con ciudadano extranjero antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1978. □El/la solicitante adquirió la nacionalidad española por opción en aplicación del artículo 20.1.a del Código Civil a consecuencia de que sus progenitores obtuvieron la nacionalidad española por aplicación de la Ley 52/2007. □El/la solicitante adquirió la nacionalidad española por opción en aplicación del artículo 20.1.b del Código Civil según redacción dada por la Ley 36/2002, habiendo aportado los documentos probatorios. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN: PÁRRAFO PRIMERO DEL APARTADO PRIMERO ☐ Documento de identidad del/de la solicitante Certificado literal de nacimiento español del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido. ☐ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, abuelo o abuela español/a del/de la solicitante. Documentos acreditativos de la condición de exiliado del padre o madre, abuelo o abuela español/a: ☐ Haber sido beneficiario de pensión otorgada por la Administración española a los exiliados. ☐ Haber padecido situaciones de represión o persecución política: certificaciones o informes expedidos por entidades o instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del Estado de acogida relacionados con el exilio. Cualquier otro documento. ☐ Documentos acreditativos de la expatriación o salida del territorio español y permanencia estable en el territorio de otro Estado. Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida. ☐ Certificación del Registro Civil local del país de acogida que acredite haber adquirido la nacionalidad de dicho 🗖 Documentación oficial de la época del país de acogida en la que conste el año de llegada o la llegada al mismo por cualquier medio de transporte. Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español. ☐ Certificaciones consulares que acrediten la residencia en el país de acogida.

Otros documentos.

APARTADO 1.a

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adiunta:
Certificado literal de español de nacimiento del/de la solicitante:
Certificación literal de matrimonio de la madre con ciudadano extranjero.
Certificación relativa a la legislación extranjera en materia de adquisición de nacionalidades por matrimonio. (solo en caso de matrimonios formalizados entre el 5 de agosto de 1954 y 28 de diciembre de 1978, ambos incluidos).
Documento que acredite la adquisición por la madre de la nacionalidad del marido (solo en caso de matrimonios formalizados entre el 5 de agosto de 1954 y el 28 de diciembre de 1978, ambos incluidos).
Documento de identidad del/de la solicitante.
Otros documentos:
En de de
Firma:

ANEXO V

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SOLICITUDES DE OPCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

(Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

Con esta misma fecha, se procede, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, a extender la presente diligencia de autenticación de la solicitud de opción de nacionalidad de española,

FORMULADA POR:

Nombre:		Apellido del padre:				
Apellido de la madre:		Nacionalidad:				
Estado Civil:		Pasaporte:				
Domicilio:						
Provincia:		País:				
Telf. Contacto:		E-mail:				
Endeen fechadededeen aplicación de la Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022.						
En, adede						
EL/LA ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL						

ANEXO VI

MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN LITERAL DE NACIMIENTO POR AUXILIO REGISTRAL

(Disposición adicional 8ª de la Ley 20/2022)

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA:

Nombre:		Apellido del padre:	
Apellido de la madre:		Nacionalidad:	
Estado Civil:		Pasaporte:	
Domicilio:			
Provincia:		País:	
Telf. Contacto:		E-mail:	
de Seguridad Juri en la Disposición	ídica y Fe Pública, sobre el derec	ho de opción a la na 022, se requiere la c	de 2022, de la Dirección General cionalidad española establecido ertificación literal de nacimiento ACIÓN:
Nombre:		Apellidos:	
Nombre del padre:		Apellidos del padre:	
Nombre de la madre:		Apellidos de la madre:	
Fecha del h (dd/mm/a			
Lugar donde ocurrió el	nacimiento:		
Registro Civil en el que	se inscribió:		
Tomo:		Página:	
	se formulen a los Registros Civiles que ha o del nacimiento (Distrito, Barrio, Calle, Ho		ación de varios Distritos, se deberá hacer

Fecha:

•		_	.,	_	
А	N	-	X	()	VII

Espacio reservado para los sellos de registro

A CUMPLIMENTAR POR EL REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRE	Núm. DNI – NIE – PASAPORTE
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE SU EXPEDIENTE	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	

SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (Disposición Adicional 8ª de la Ley 20/2022)

	ENTOS QUE SE LE REQUIEREN EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL RO CIVIL DE
1.	☐ Documento de identidad del solicitante
2.	☐ Certificado literal de nacimiento del solicitante, legalizado y en su caso, traducido.
3.	☐ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, abuelo o abuela español/a del/la solicitante.
4.	□ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, el que corresponde a la línea del abuelo/a español/a del/la solicitante,
	legalizado y en su caso traducido.
5.	☐ Documentos acreditativos de la condición de exiliado padre o madre, abuelo o abuela español/a:
6.	☐ Haber sido beneficiario de pensión otorgada por la Administración española a los exiliados.
7.	☐ Haber padecido situaciones de represión o persecución política: certificaciones o informes expedidos por entidades o
	instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del Estado de acogida relacionados
	con el exilio.
8.	□ Documentos acreditativos de la expatriación o salida del territorio español y permanencia estable en el territorio de otro Estado.
9.	□ Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida.
10.	☐ Certificación del Registro Civil local del país de acogida que acredite haber adquirido la nacionalidad de dicho país.
11.	□ Documentación oficial de la época del país de acogida en la que conste el año de llegada o la llegada al mismo por cualquier
	medio de transporte.
12.	☐ Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español.
13.	☐ Certificaciones consulares que acrediten la residencia en el país de acogida.
14.	☐ Certificación literal de nacimiento de la madre.
15.	☐ Certificación literal de matrimonio de la madre con ciudadano extranjero.
16.	☐ Certificación relativa a la legislación extranjera en materia de adquisición de nacionalidades por matrimonio. (Por matrimonios
	formalizados entre el 5 de agosto de 1954 y 28 de diciembre de 1978, ambos inclusive).
17.	□ Documento que acredite la adquisición por la madre de la nacionalidad del marido (solo en caso de matrimonios formalizados
	entre el 5 de agosto de 1954 y el 28 de diciembre de 1978, ambos incluidos).
18.	☐ Aportación de certificación literal de nacimiento del padre o madre inscrito en el Registro Civil español.
19.	□ Otros documentos:

Recibí los documentos requeridos a excepción de los números	DILIGENCIA DE LA COMPULSA A la vista de los siguientes documentos originales y en vigor:
Firma	
	Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar que los datos reflejados en esta solicitud y los que aparecen en dichos documentos coinciden fielmente en su contenido. Firma
Cargo y nombre del funcionario	Cargo y nombre del funcionario
FechaLugar	FechaLugar

Los datos de carácter personal que constan en la presente solicitud serán incorporados a un fichero automatizado custodiado en el Ministerio de Justicia, y serán tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.